

HEREDITAS 2

Dirección de Patrimonio Mundial/INAH
enero / marzo de 2002



FOTO: Puerta de Mar en la ciudad de Campeche CRD: Francisco López Morales.

EDITORIAL

Dirección de Patrimonio Mundial
CENTRO DE DOCUMENTACION

CONACULTA • INAH

En ocasión del XXX aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial que celebramos a lo largo de este año, es oportuno recordar el compromiso que nos une con uno de los instrumentos más importantes de cooperación internacional, y plantear una serie de reflexiones que podrían ubicarse en dos planos, en el primero ver con claridad los resultados y en el segundo, mirar hacia el futuro los retos que nos demanda la conservación de este preciado patrimonio. La XXV sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada el pasado mes de diciembre en la ciudad de Helsinki, Finlandia, marca un parteaguas en esta reflexión que se evidencia en las resoluciones ahí tomadas: apoyar de manera efectiva una serie de reformas a la Convención por medio de acciones voluntarias de los Estados Parte, y corregir los desequilibrios de la Lista de los bienes culturales y naturales del Patrimonio Mundial, cuyo número asciende actualmente a 721 bienes, de los cuales 554 son culturales, 144 naturales y 23 mixtos.

Estas acciones deben establecerse de acuerdo con los principios de la Estrategia Global cuya política señala claramente una credibilidad visible, asegurando una representatividad y equilibrio en términos de categorías patrimoniales y regionales. En este orden y perspectivas de futuro, México contribuye en estos momentos en dar a conocer su nueva Lista Indicativa no sólo para identificar el patrimonio que en nuestro país reviste valor excepcional universal, sino también para lograr -con su próxima publicación- una mayor visión del patrimonio y sensibilizar a la población en general acerca de las potencialidades en el desarrollo cultural de nuestro país.

El año que comienza marca también una serie de compromisos y actividades de carácter nacional y regional, cuyo eje principal se inscribe en los objetivos de la misma Estrategia Global. La actuación de México será fundamental no sólo por ser Estado Parte y miembro tanto del Comité del Patrimonio Mundial como del Bureau, sino por el importante papel que hemos alcanzado al ser distinguidos con la Relatoría oficial en las pasadas reuniones cuyos resultados positivos deben continuar. En este sentido, el INAH a través de la Dirección de Patrimonio Mundial realizará las siguientes actividades.

En el mes de enero se llevará a cabo el *Seminario Nacional de Informes Periódicos de los bienes mexicanos declarados Patrimonio Mundial*, evento donde se analizarán las disposiciones legislativas, reglamentarias, y otras medidas adoptadas para la aplicación de la Convención, así como el estado de conservación de dichos bienes. Contaremos con los apoyos del Centro INAH y del Gobierno del estado de Michoacán, cuya magnífica labor y significativas experiencias logradas en el Centro Histórico de Morelia destacan en el artículo de Carlos Hiriart. En ese mismo tenor, Nelly Robles profundiza sobre la gestión del patrimonio en su colaboración alusiva a Monte Albán como un ejemplo palpable del desafío que se presenta en la actualidad frente al crecimiento desmedido de los asentamientos urbanos, en este caso

de la periferia de la ciudad de Oaxaca, y la posibilidad efectiva de gestión y conservación.

En la primavera y con el patrocinio de la UNESCO tendrá lugar un *Seminario Regional de Informes Periódicos*, en el cual discutiremos la problemática de los sitios mexicanos y de los sitios de los países centroamericanos. En el marco de los estudios temáticos, organizaremos en este año una importante reunión sobre Patrimonio Moderno cuyos ejemplos tienen aún escasa presencia en la Lista del Patrimonio Mundial, si bien su inscripción bajo ciertos criterios ha sido acaloradamente discutida por sus valores (criterio i), es un hecho que se constituye en el más universal y difundido de la humanidad, como se puede ver en el artículo de Edgar Tavares.

En otro encuentro regional abordaremos el tema de las nuevas categorías y aquellas subrepresentadas en la conformación de las Listas indicativas de varios países latinoamericanos.

Por último, cabe señalar que a lo largo del año se realizarán diversas actividades con motivo del trigésimo aniversario de la Convención, entre otras, la declaración del 2002 como *Año del Patrimonio Cultural* por la UNESCO, y la celebración del *Día Mundial del Monumento* el 18 de abril cuyo tema principal será los conjuntos vernáculos.

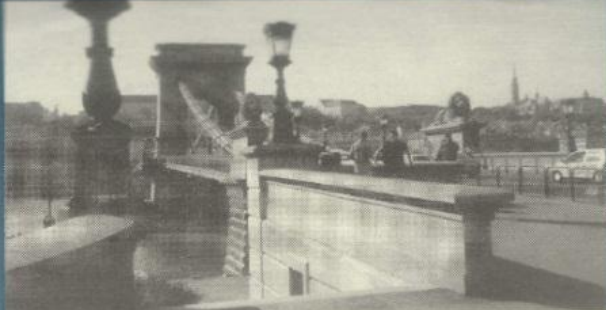


FOTO: Ribera del Danubio, Budapest, Hungría CRD: Francisco López Morales .

SUMARIO

- 4 EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE MONTE ALBÁN
- 6 EXPERIENCIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA
- 8 EL PATRIMONIO MODERNO
- 10 INFORME DE ACTIVIDADES
- 12 AGENDA

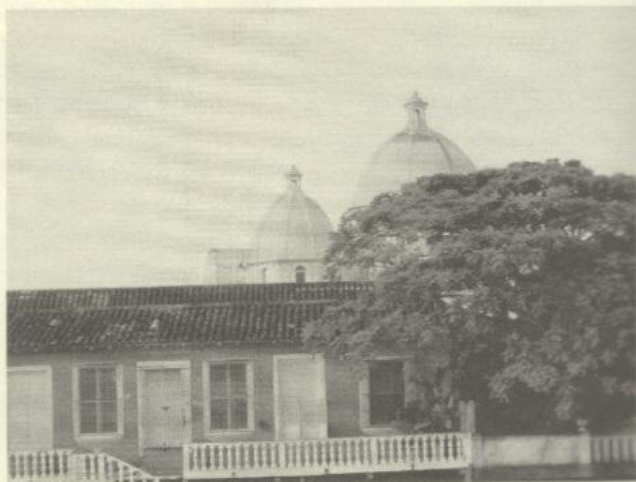


FOTO: Tlacotalpan, Veracruz, Vista desde el Papaloapan
CRD: Francisco López Morales .



FOTO: Casco Histórico de Santiago de Compostela, España CRD: Alejandro González Milea. / Santa Ana de los Ríos de Cuenca, Ecuador CRD: Francisco López Morales.

LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL 30 AÑOS

Finalizó el año 2001 con la XXV sesión del Comité de Patrimonio Mundial, llevada a cabo del 11 al 16 de diciembre en Helsinki, Finlandia, en la cual se inscribieron 25 bienes culturales y 6 bienes naturales en la Lista de Patrimonio Mundial. El año 2002 es el momento para hacer una revisión sobre los contenidos y guías de operación de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. A treinta años de su proclamación como un programa de UNESCO, ya que del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 daba inicio uno de los proyectos más importantes en la conservación del patrimonio histórico y cultural, se abre un espacio para la reflexión sobre este método aplicado en casi todo el mundo. Es importante señalar, que año con año todos los participantes de la Convención han venido sumándose a los esfuerzos emprendidos para su constante revisión y actualización.

Un ejemplo de esto fue la Conferencia de Nara referida a la *autenticidad*, y que en estos momentos ya reviste una importancia específica para regiones como Asia, África y América Latina, especialmente en lo que a la aplicación de la Convención se refiere. También está la implantación de la *Estrategia Global*, que entre sus objetivos tiene el de mejorar la representatividad de la Lista y mostrar de manera más fiel la compleja diversidad cultural del mundo. Por estos y otros senderos, discurren las definiciones y discusiones sobre aquello que es patrimonio, así mismo hay un espacio para considerar la mejor manera de protegerlo y conservarlo para disfrute y conocimiento de las generaciones venideras.

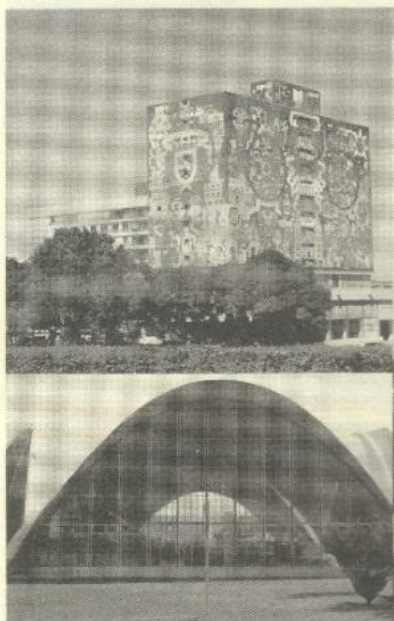


FOTO: Biblioteca Central, Cd. Universitaria, México
CRD: Edgar Tavares López.



FOTO: Catedral de San Yuri en Lviv, Ucrania
CRD: Roman Ratushniy.



FOTO: Casco Histórico de Santiago de Compostela, España
CRD: Alejandro González Milea.

FOTO: Planta embotelladora de Bacardi y Cia,
México CRD: Edgar Tavares López.

FOTO: Santa Ana de los Ríos de Cuenca, Ecuador
CRD: Francisco López Morales.

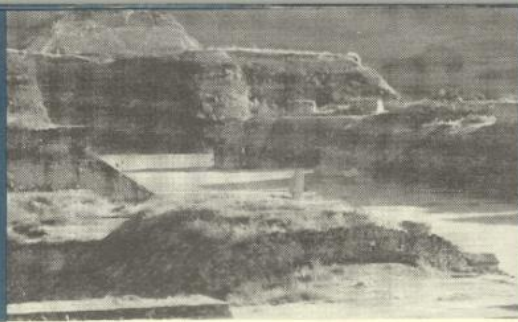


FOTO: Tumba 7 de Monte Albán / Vista general de Monte Albán CRD: Proyecto México, Coordinación Nacional de Difusión.

EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE MONTE ALBÁN

Nelly Robles García

A partir de 1997 se hicieron patentes renovados esfuerzos institucionales enfocados a atender la compleja problemática de la conservación de la Zona de Monumentos de Monte Albán, Oaxaca; entendida ésta como el área protegida por el Decreto Presidencial de diciembre de 1993.

Para ello se replanteó la manera tradicional de atender la zona arqueológica, que implicaba proyectos de investigación y conservación no continuos, y un proceso notablemente rústico para llevar tanto la contabilidad como las estadísticas de ingreso del público.

Este replanteamiento cristalizó en la creación de la Dirección de Seguimiento de Operación de Sitios y Zonas Arqueológicas, quienes junto con los arqueólogos hicieron suya la misión pionera de desarrollar la propuesta de un Plan de Manejo para la Zona Arqueológica, concepto básico contemporáneo para establecer las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, que permiten conservar, investigar y difundir los valores intrínsecos de la zona arqueológica, comprendida esta en su concepto más amplio.

A partir de 1998 se inició la ejecución del Plan de Manejo propuesto, cuyo contenido se enfoca en los dos ambientes de la zona arqueológica: el área abierta al público y el área no abierta al público; así mismo, se establece una estructura técnica y administrativa que permite al sitio el manejo integral de sus áreas, contando con el ingreso parcial del recurso auto-generado por la venta de formas valoradas.

Con los consecuentes tropiezos que caracterizan la recepción de ideas innovadoras en el INAH, y muchas de las veces teniendo que recurrir a la estrategia de prueba y error, las acciones del plan de manejo se han ido ejercido en la medida de las posibilidades económicas y técnicas.

Uno de los aspectos pendientes de desarrollar en el Plan de Manejo, debido a su propia complejidad, fue el establecimiento de un sistema de seguimiento que permitiera dar cuenta de los avances, problemas, o ambos, que pudiera encarar la ejecución de los diferentes aspectos del Plan.

En ese sentido, en la Zona Arqueológica de Monte Albán decidimos llevar a cabo un seguimiento específico, esperando a que se definan los criterios nacionales para tal tarea.

Dentro de los aspectos del seguimiento de Monte Albán tenemos:



FOTO: Danzante en Monte Albán CRD: Mauricio Mendoza.



FOTO: Panorámica de Monte Albán CRD: Mauricio Mendoza.

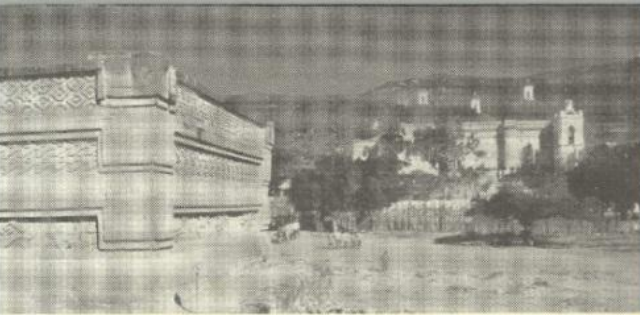


FOTO: Zona Arqueológica de Mitla, Oaxaca CRD: Francisco López Morales.

1. La elaboración puntual de un Informe Semestral que reúne los diferentes tipos de actividad llevados a cabo en la Zona Arqueológica. Para efectos de su presentación se divide en los cuatro aspectos básicos de manejo del sitio: Investigación/Conservación, Mantenimiento/Seguridad, Difusión y Administración. Mediante estos aspectos se da cuenta del avance de los programas establecidos (Servicios Educativos, Servicios a la Comunidad, Atención a Rescates/Denuncias en el Polígono, Contingencia Vacacional, Inventarios, etcétera) Este informe se reparte a las instancias técnicas y administrativas del INAH, y una copia se deposita en el Centro de Documentación de Monte Albán recientemente creado.

2. También se lleva a cabo la documentación profesional de investigaciones puntuales sobre los diferentes ámbitos (arqueología, botánica, arquitectura, educación, turismo) que se generan en el sitio. Los resultados de las investigaciones se guardan en informes impresos y en formato electrónico con el fin de tenerlos accesibles para los profesionales interesados.

3. En la medida de lo posible, se obtienen gráficas de las actividades que arrojan índices numéricos, esto es, número de visitantes categorizados, ingresos, egresos, atención a escolares, etcétera; gráficas que también forman parte del informe correspondiente. Esta modalidad de seguimiento se ha realizado desde el segundo semestre de 1997. La experiencia acumulada en estos años nos permite percibir los avances y obstáculos que implica la gestión patrimonial realizada en primera instancia dentro del esquema institucional, y sobre todo dentro de las demandas que implica un sitio inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.



FOTO: Museo de sitio de la Zona Arqueológica de Monte Albán CRD: Mauricio Mendoza.

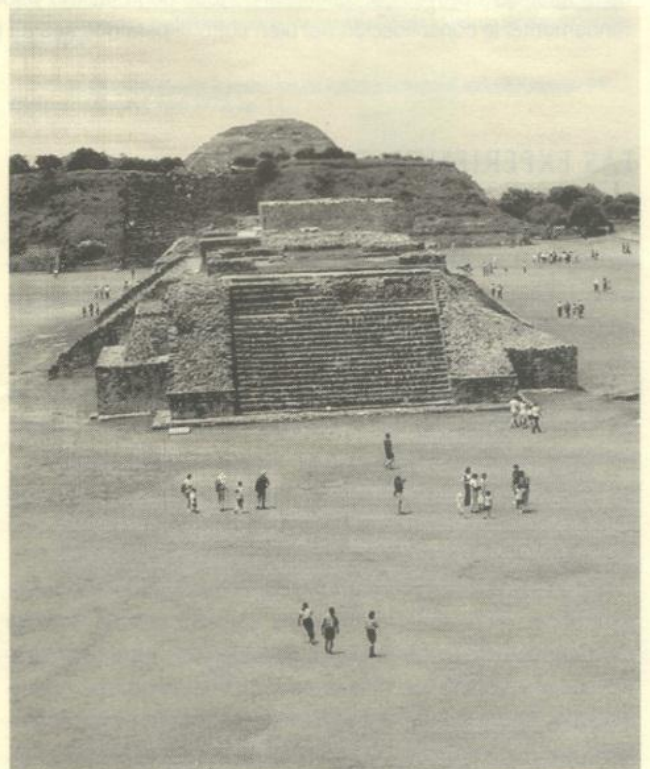


FOTO: Zona Arqueológica de Monte Albán CRD: Centro INAH Oaxaca.



FOTO: Museo de las Artesanías, Morelia CRD: Proyecto México, Coordinación Nacional de Difusión.

EXPERIENCIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA

ANTECEDENTES

La ciudad de Morelia, desde el año de 1986, formaba parte de la Lista Indicativa de sitios culturales de México posibles de ser inscritos en el Patrimonio Cultural de la Humanidad¹, siendo hasta el día 12 de diciembre de 1991, durante la XV sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada en la ciudad de Cártago, Túnez, que la Zona de Monumentos Históricos de Morelia quedó inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, como parte de los sitios del Estado mexicano.

Esta perspectiva inicial y el hecho mismo de la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial, serán los detonadores de un esfuerzo interinstitucional realizado desde 1990 (Federación, Estado, Municipio y sociedad civil), para la conservación, planeación urbana y rescate de la Zona de Monumentos Históricos. De manera muy tímida, poco estructurada y sin una coordinación interinstitucional evidente, se empezaron a enfrentar seriamente desde 1992 los diversos problemas que agobiaban a la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Morelia.

Nuestro Centro Histórico ha tenido que enfrentar grandes retos para mantener su integridad desde su Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos en diciembre de 1990; a partir de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en 1991, la ciudad ha recuperado poco a poco los valores que se señalaron como justificación en el expediente presentado ante la UNESCO.

Han sido muchos los problemas y amenazas por resolver y aun tenemos grandes retos por enfrentar para lograr un modelo de ciudad patrimonial que responda equilibradamente a las expectativas de su población; con fuentes de empleo, infraestructura básica y una calidad de vida en la cual el patrimonio monumental sea un recurso esencial manejado de manera sostenible por medio de programas y proyectos, que fuera de todo dogmatismo y sobre todo de intereses y posturas personales, tengan como premisa fundamental la consolidación del bien cultural para que sea un motivo de respeto, orgullo y apreciación de propios y extraños.

LAS EXPERIENCIAS

El fortalecimiento de la normatividad urbana de la ciudad desde 1991 y la reciente conclusión del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia*² han resuelto la problemática y acotan la mayor amenaza que tenía la ciudad, que era la falta de una adecuada planeación y el ordenamiento del espacio urbano del Centro Histórico. El *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia* es un documento normativo vanguardista que pocas ciudades históricas de México tienen, y que en estos momentos el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO considera como un instrumento básico para declarar cualquier sitio en la Lista del Patrimonio Mundial.

Será este documento estratégico, el que sentará las bases para poner en marcha el *Programa Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia*, considerado como el programa social y urbanístico más importante de las últimas cuatro décadas, el cual contribuyó a manejar, estructurar y hacer realidad, con la importante participación de la sociedad moreliana, las autoridades y los sectores involucrados en el comercio in-

formal, la reubicación de todos los vendedores ambulantes el pasado 5 de junio de 2001.

Otras acciones importantes que se venían realizando de manera constante y que eran poco visibles por la degradación y contaminación visual que prevalecía, fueron las importantes obras de restauración del patrimonio edificado y urbano de la ciudad, que hoy representa en su conjunto una inversión de aproximadamente 108.67 millones de pesos. Cabe destacar que estas obras tuvieron afortunadamente un carácter de *intervenciones de mantenimiento preventivo*, y no como ocurrió en otras ciudades, como es el caso de Puebla, que después de los sismos del 98 fue motivo de intervenciones emergentes en su patrimonio arquitectónico.

Por otra parte, dentro de un esfuerzo interinstitucional entre el gobierno federal por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del H. Ayuntamiento de Morelia con el apoyo de su órgano de planificación urbana el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM), así como del



FOTO: Acueducto en el Centro Histórico de la ciudad de Morelia / Catedral de Morelia CRD: Proyecto México, Coordinación Nacional de Difusión.

EN VALOR DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

Carlos Alberto Hiriart Pardo

compromiso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Arquitectura, se inició en 1998 el Proyecto Piloto del Catálogo de Monumentos Históricos de la Ciudad de Morelia, dentro del Proyecto Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH.

Este proyecto es básico para la puesta en valor de cualquier centro histórico, y es esencial para los programas de turismo cultural, está reconocido como un instrumento jurídico en el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia* y fue concluido y presentado formalmente el pasado 25 de mayo de 2001, constituyéndose así como una de las herramientas más eficientes para la conservación, gestión urbana, difusión y fomento turístico de la Zona de Monumentos Históricos y del Municipio de Morelia.

Es obligado hacer un reconocimiento a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quien a través de su Escuela de Arquitectura formó un posgrado con el programa de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, el cual inició formalmente sus cursos el 15 de marzo del año de 1995. Actualmente este programa cuenta con 16 egresados titulados, aproximadamente 30 que están en proceso de elaboración de tesis y 12 alumnos que iniciaron sus estudios en septiembre de este año como parte de la cuarta generación. Este importante proyecto académico contribuye a subsanar la falta de especialistas en materia de restauración del patrimonio, retomando como una de sus recomendaciones principales *La Convención del Patrimonio Mundial*, en lo que a la formación de personal académicamente calificado en este campo se refiere, y está plasmada en el inciso e de su Artículo 5º.

Finalmente, hay que señalar que, el Centro INAH Michoacán ha llevado a cabo, de manera permanente, diversas actividades de control y seguimiento para la aplicación de normatividad y asesoría en materia de conservación del patrimonio edificado y urbano del Centro Histórico de Morelia, especialmente con el apoyo de personal calificado de su Sección de Monumentos Históricos y su Sección de Investigación, así como con la Dirección General y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

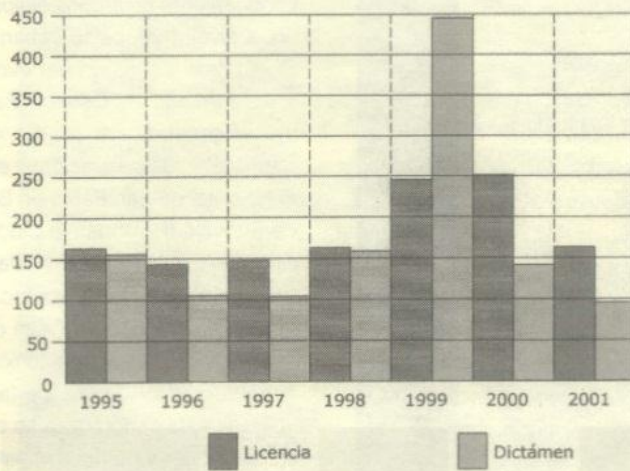
Esto se ve reflejado principalmente en el seguimiento para

la autorización y asesoría de obras de restauración y construcción en la Zona de Monumentos Históricos de Morelia (ver gráfica), así como en el recientemente concluido Programa de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Morelia, todo en el marco de una estrecha colaboración con diversas dependencias del Gobierno de Michoacán, las autoridades del Municipio de Morelia, el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y las Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a la protección del patrimonio cultural como es el Patronato Pro Rescate del Centro Histórico de Morelia A.C., el Comité Adopta una Obra de Arte A.C. en Michoacán y el Patronato Pro Restauración de la Catedral Metropolitana de Morelia, entre otras.

1 Melé, Patricia, *Sacralizar el Espacio Urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable*, en *Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana, Año 8 (16), 1998, p. 22.

2 H. Ayuntamiento, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia* (versión abreviada y preliminar), Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia IMDUM Junio, 1999.

3 UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, XVII Conferencia General, París 1972, pp. 13.



Gestión del Centro INAH Michoacán en materia de conservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico de la Zona de Monumentos de Morelia. Fuente de información: Sección de Monumentos Históricos, Centro INAH Michoacán. Elaboró: C.H.P. / R.H.H., octubre del año 2001.

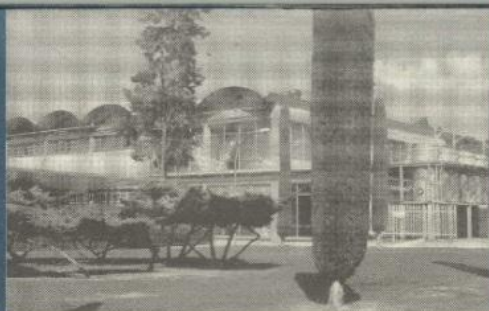


FOTO: Edificio de Rectoría de la UNAM en Ciudad Universitaria, México / Edificio Corporativo de Bacardi y Cia., México CRD: Edgar Tavares López.

EL PATRIMONIO MODERNO

Edgar Tavares López

A 30 años de su creación y con 721 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO ha venido luchando últimamente porque dicha lista refleje una verdadera representatividad en cuanto a la diversidad cultural y natural que poseen los pueblos del mundo. Una de las nuevas categorías que promueve la Convención es el Patrimonio Moderno, que comprende a la arquitectura y el diseño de ciudades correspondientes (con una amplia visión) a los siglos XIX y XX. De acuerdo con el concepto actual que se tiene del patrimonio en cuanto a considerar no sólo aquellos elementos culturales, materiales e inmateriales, heredados del pasado sino también a los creados en épocas recientes, el término *patrimonio moderno* encaja perfectamente dentro de esa visión global. Por su significado de temporalidad, el término *moderno* pudiera suscitar algunas discusiones tratándose de patrimonio, pero si lo vemos en comparación con el patrimonio de otros períodos como la edad media o la época prehistórica, en los cuales se insertan varios sitios del Patrimonio Mundial, estaríamos más que de acuerdo en concebir como lo último o lo más actual, a lo realizado durante esos siglos.

Al reflexionar un poco entenderemos que los bienes patrimoniales de épocas anteriores han sido largamente investigados, apreciados y protegidos a nivel local, nacional y últimamente internacional, como lo demuestra la Lista del Patrimonio Mundial. Por el contrario el patrimonio de los siglos XIX y XX no ha sido lo suficientemente identificado y estudiado, situación que lo lleva a tener una débil o inexistente protección legal por lo cual, la producción arquitectónica y urbanística de ese período es la que se encuentra más seriamente amenazada. El siglo XIX en América Latina, identificado por las luchas de independencia y por los intentos de organización postcolonial de las sociedades, resulta ser el más inexplorado o menos investigado; desechado además por la historiografía, por haber roto la continuidad de la cultura hispánica. Mucho del conocimiento de ambos siglos en cuanto a la apreciación e identificación del patrimonio moderno, a nivel mundial, lo debemos a los grandes trabajos de Nikolaus Pevsner, Siegfried Gideon, Bruno Zevi, Leonardo Benévolo y Reyner Banham, entre otros.

Una mirada a la Lista del Patrimonio Mundial nos indica que solamente se han inscrito nueve bienes generados en el siglo XX: Brasilia (Brasil), el cementerio de Skogskyrkogarden (Suecia), la Bauhaus y sus instalaciones en Weimar y Dessau (Alemania), el Palacio de la Música Catalana y el Hospital de San Pablo en Barcelona (España); las Casas de Horta (Bélgica), la Casa Schröder de Rietveld (Holanda), la Ciudad Universitaria de Caracas (Venezuela), el Campo de Concentración de Auschwitz (Polonia) y el Peace Memorial de Hiroshima (Japón). De los trece bienes del siglo XIX calificados como Patrimonio Mundial por la UNESCO figuran: la Estatua de la Libertad (EUA), Trinidad y el Valle de los Ingenios (Cuba), el pueblo de Luang Prabang en Laos [aunque su fundación y producción cultural datan de tiempo atrás], y el Hospicio Cabañas (México) como precursor de una cierta modernidad en el continente americano.

Dada esta panorámica se entiende fácilmente la preocupación de la Convención por identificar, proponer y nominar al patrimonio moderno para su incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial; en este sentido, alienta a los países miembros a elevar la deficiente apreciación de sus comunidades mostrada con frecuencia hacia dicho patrimonio. Para promover la inscripción de esta categoría o tipo de patrimonio, estudiar y evaluar sus posibilidades, se requiere plantear criterios especiales. Tanto la UNESCO como el ICOMOS propusieron evaluar juntos lo realizado



FOTO: Edificio de la Cervecería Cuauhtémoc en Monterrey, México CRD: Archivo Covarrubias-Casas, Monterrey.

INFORME DE ACTIVIDADES

hasta el momento respecto a estudios, reuniones y propuestas, para tratar de ubicar sus resultados dentro del sistema de la Convención y definir cómo este proceso pudiera ser desarrollado en un futuro inmediato para proteger al patrimonio moderno e incrementar la representatividad en la Lista.

En la pasada visita del director del Centro de Patrimonio Mundial, Doctor Francesco Bandarin, a la Ciudad de México, se estableció con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial, la organización y realización de un *Seminario Regional sobre Patrimonio Moderno* a nivel continental, evento que se tiene programado en el transcurso de este año en alguna ciudad capital de la República.

Como una demostración del interés que tiene México en proponer sitios de valor universal, apartados ya de las categorías frecuentemente representadas como son los centros históricos y las zonas arqueológicas, se envió a la UNESCO en el pasado mes de octubre la Lista Indicativa Nacional que contiene 23 sitios con posibilidades de incorporarse a la Lista del Patrimonio Mundial. De ellos destacan tres bajo la categoría de Patrimonio Moderno y son: la Casa Museo Luis Barragán, obra maestra del siglo XX y parteaguas en la arquitectura de América Latina. El Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, considerada como la primera construcción funcionalista de Latinoamérica, es una muestra sobresaliente de la arquitectura racionalista cuya influencia europea, a través de las obras del arquitecto Le Corbusier, queda patente. Y, por último, la Ciudad Universitaria, gran conjunto urbano-arquitectónico que representa la consolidación del Movimiento Moderno en Latinoamérica, y muestra una armónica conjunción en cuanto a su planeación, arquitectura de paisaje y arte monumental incorporado a los inmuebles.

Relacionada con el patrimonio moderno se tiene otra categoría insuficientemente representada aún: el Patrimonio Industrial, concebido como aquel formado por bienes muebles e inmuebles: máquinas, artefactos, herramientas, talleres, bodegas, chimeneas, etcétera, generados por las actividades productivas del hombre, en el transcurso del tiempo o a partir de la Revolución Industrial. Solamente siete bienes industriales se encuentran registrados en la Lista del Patrimonio Mundial, entre los cuales sobresalen la Siderúrgica de Völklingen (Alemania), la Línea Ferroviaria de Semmering (Austria) y el

Paisaje Industrial de Blaenavon (Reino Unido). México incursiona también en esta categoría patrimonial al inscribir tres sitios en la referida Lista Indicativa: Instalaciones industriales de Monterrey: Fundidora, Cervecería y Vidriera, conjunto industrial que impactó de forma decisiva el desarrollo de la región y de la ciudad nortea, contando con la primera siderúrgica de América Latina. Edificios industriales de Ludwig Mies Van der Rohe y Félix Candela (edificio corporativo y planta embotelladora de la Bacardí y Cía.), ejemplo extraordinario de armonía arquitectónica y tecnológica representativa de su tiempo; y las Instalaciones ferroviarias de la ciudad de Aguascalientes y su unidad habitacional, singular conjunto industrial-habitacional que marcó en la región una nueva concepción fabril, urbana y arquitectónica.

Sin duda alguna, el patrimonio de los siglos XIX y XX es el más universal y difundido de la humanidad, y la comunicación de sus valores podrá ser de gran ayuda para su preservación. En el inicio del siglo XXI la apreciación y conservación del pasado reciente aparece como una interesante alternativa para evaluar mejor los valores de la globalización y de la diversidad cultural.

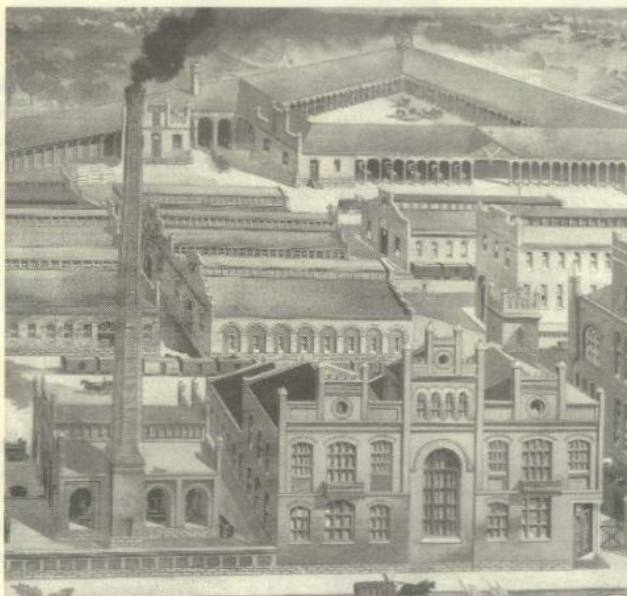


FOTO: Ilustración del conjunto de la Cervecería en Monterrey, México CRD: Cervecería Cuauhtémoc.



FOTO: Zona de Monumentos Históricas de Zacatecas CRD: Centro INAH Zacatecas.

INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre

- **4ª Reunión Anual Ministerial sobre la Red Internacional de Políticas Culturales. 24 al 26 de septiembre, 2001. Lucerna, Suiza.**

Durante la 3ª Reunión de la Red Internacional de Políticas Culturales, celebrada en Santorini, Grecia, en septiembre del año 2000, el gobierno mexicano se comprometió a presidir un nuevo Grupo de Trabajo donde se abordaran las posibilidades del patrimonio tangible e intangible para el desarrollo económico y social de las naciones. La reunión celebrada en Lucerna, Suiza, fue el marco donde México presentó el Plan de Trabajo de una reunión que ya se lleva a cabo de manera virtual a través de medios electrónicos en internet.

Octubre

- **6º Coloquio Internacional y 5ª Asamblea General de la OCPM. 2 al 7 de octubre, 2001. Puebla, México.**

La Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial reúne hoy día a los alcaldes de 179 ciudades del mundo, mismas que están inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial por su excepcional valor universal para la humanidad. Uno de los principales objetivos de esta organización es abordar los problemas de la gestión, los procesos de valorización y la conservación de los marcos urbanos de sus ciudades miembros. Bajo el tema *Medidas de Prevención y Protección para las Ciudades del Patrimonio Mundial* se dieron cita los alcaldes de las ciudades para discutir los temas técnicos y de gestión relacionados con su conservación. Entre otros asuntos, se determinó que la sede del próximo Coloquio y Asamblea General será la ciudad de Rodas, Grecia, el año de 2003. Por su parte, el INAH presentó la edición de un disco compacto con información general de las nueve ciudades mexicanas que forman parte de la organización, así como de su relación con la Convención. La asistencia de representantes de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial ANCMPPM, al igual que la de representantes del INAH al evento internacional, estuvo precedida por dos reuniones nacionales de carácter técnico donde se hizo una revisión de los criterios de nuestro país frente al tema de este evento internacional.

- **Seminario Patrimonio Cultural y Turismo, en la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, España. 19 al 21 de octubre, 2001.**

Se impartió una conferencia bajo el título *La Imagen Urbana de los Centros Históricos y su proyección turística*.

- **Segunda Reunión sobre Identificación y Documentación del Patrimonio Moderno, en el Centro de Patrimonio Mundial. París, Francia. 26 de octubre, 2001.**

La reunión se desarrolló con miras a establecer los lineamientos de trabajo y participación en el próximo seminario a realizarse en el año 2002, en México. Una parte considerable de esta reunión de trabajo giró en torno a las preguntas: ¿Qué constituye el Patrimonio Moderno?, ¿Qué criterios deben ser aplicados para su protección y conservación?

- **Visita del Doctor Henry Cleere, experto del ICOMOS a la Antigua Ciudad Maya de Calakmul. Octubre de 2001.**

La Zona Arqueológica de Calakmul recibió una de las visitas de evaluación, encargadas al Comité Ejecutivo de dicho organismo consultivo por el Centro de Patrimonio Mundial para su nominación a la Lista. Del mismo modo, realizó visitas de inspección a Xochimilco y al Sitio Arqueológico de Monte Albán.

Noviembre

- **XXXI Conferencia General de UNESCO. 15 de octubre al 3 de noviembre, 2001. París, Francia.**

En el marco de este evento se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- **13ª Asamblea General de los Estados Parte de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, Francia. 30 y 31 de octubre, 2001.**
- **5ª Reunión Extraordinaria del Comité de Patrimonio Mundial. París, Francia. 1 de noviembre, 2001.**



FOTO: Panorámica de la Fundidora de Monterrey a principios del siglo XX CRD: Archivo Histórico del Parque Fundidora.

AGENDA

● Taller de Planes de Manejo Operativo, Camino Real de Tierra Adentro. 11 al 16 de noviembre, 2001. Zacatecas, México.

Actualmente se ha exhortado a aquellos países que ya han inscrito bienes culturales en la Lista de Patrimonio Mundial, a que busquen una mayor representatividad de categorías novedosas y que no están incluidas en la Lista. Los Itinerarios Culturales es el caso de una nueva categoría que implica abordar la problemática de su conservación, especialmente en lo que a su gestión se refiere.

● Seminario de Cooperación Científica y Técnica en Patrimonio Cultural entre la Unión Europea, América Latina y El Caribe. 19 al 22 de noviembre, 2001. Oaxaca, México.

El establecimiento de redes de cooperación entre organismos e instituciones encargados de la conservación del patrimonio cultural es uno de los principios que rigen el desarrollo de esta reunión. Estas redes interregionales deberán fomentar la investigación científica y tecnológica, así mismo, deberán lograr que las políticas de patrimonio cultural se consideren en otras políticas sectoriales. De esta manera, la formación profesional, las nuevas vías de financiamiento, la elaboración de bancos de datos sobre especialistas en diversas ramas del conocimiento, la participación de la comunidad y las experiencias piloto, están consideradas entre las líneas y acciones que se discutieron ampliamente durante el foro.

● En la sede de UNESCO, se adoptó la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

Diciembre

● Sesión XXV del Comité de Patrimonio Mundial. 11 al 16 de diciembre, 2001. Helsinki, Finlandia.

Uno de los objetivos principales de la reunión fue la revisión de las evaluaciones realizadas por los organismos consultivos de aquellos bienes nominados para su inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial. En otros asuntos, que involucran la aplicación de la Convención en sus distintos niveles, se revisaron las actividades llevadas por el Secretariado, las Guías Operativas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, los Informes del estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista, la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, la aplicación de la Estrategia Global, e informes sobre actividades de Formación Profesional acerca de los sistemas de información y actividades de Difusión, Educación e Información, principalmente. Por último, se atendió el funcionamiento del Fondo de Patrimonio Mundial a través de las actividades de Asistencia Internacional y nuevas solicitudes de apoyo.

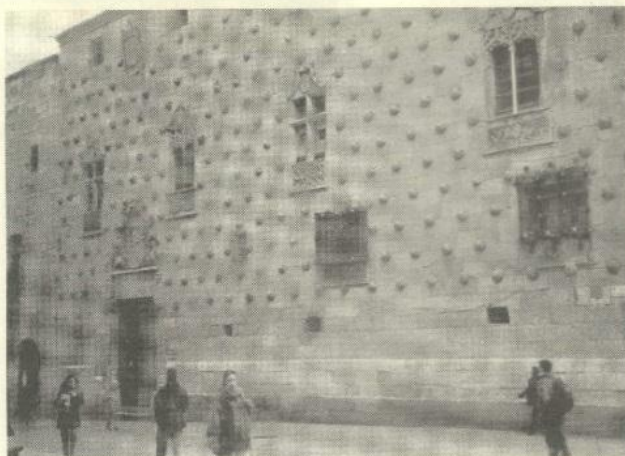


FOTO: Centro Histórico de Salamanca, España CRD: Alejandro González Milea.

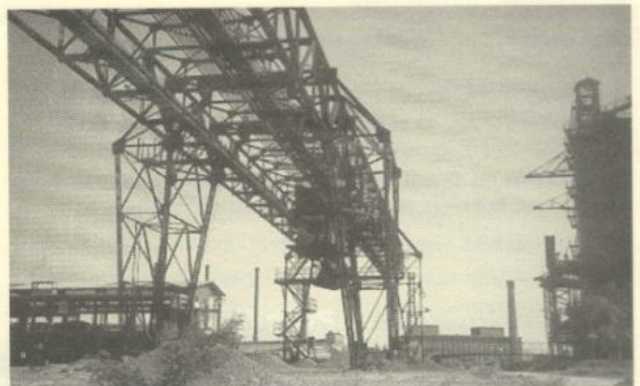


FOTO: Vistas de la Fundidora de Monterrey, México CRD: Alejandro González Milea.

La Dirección de Patrimonio Mundial emite su boletín bajo el nombre HEREDITAS, para recordar la importante labor realizada por el Secretariado de Patrimonio Mundial de 1998 a 2000 (ArqIga. Claudia Belair, ArqIga. Claudia de Sevilla y ArqIga. Ana L. Goycoolea), en su boletín informativo ubicado en la página internet del INAH.

EtnIgo. Sergio Raúl Arroyo
Director General del INAH

Dr. Francisco Javier López
Director de Patrimonio Mundial

Arq. Edgar Tavares
Jefe del Departamento de Difusión

Producción: Coordinación
Nacional de Difusión/Diseño:
Abelardo Argueta Piñón

Lic. Gerardo Jaramillo
Coordinador Nacional de Difusión

Mtra. Viviana Kuri
Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Mtro. Alejandro González
Jefe del Departamento de Formación
Profesional



PATRIMONIO MUNDIAL
WORLD HERITAGE
PATRIMONIO MUNDIAL

CONACULTA • INAH

Lic. David Martín del Campo
Director de Divulgación

Arq. Laura Ojinaga
Subdirectora de Cooperación Técnica

direccion.pmundial@inah.gob.mx
Puebla 95, 2° piso Col. Roma C.P. 06700
Tel. 5514 5963 / 5514 8200 México, Méx.

AGENDA

2002

● SEMINARIO NACIONAL SOBRE PREPARACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE LOS SITIOS MEXICANOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL 23 AL 25 DE ENERO, 2002. MORELIA, MÉXICO.

El objetivo principal de este evento es informar a los encargados del cuidado y conservación de los Sitios mexicanos del Patrimonio Mundial acerca del contenido y desarrollo del formato UNESCO denominado *Informes de Seguimiento*. El establecimiento entre los asistentes, de una metodología que permita evaluar de manera objetiva los sitios mexicanos del Patrimonio Mundial, así como su aplicación a través de algún sistema informatizado son otras metas. Por último, se buscará sensibilizar a los asistentes sobre las diversas formas de conservación progresiva. Dado que el evento también se desarrollará en forma de Taller de Trabajo, se harán ejercicios de preparación de expedientes sobre los sitios mexicanos con la finalidad de elegir aquellos que se presentarán como ejemplo en el evento regional de Seguimiento a realizarse próximamente en el mes de mayo.

● CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL EN CIUDADES HISTÓRICAS. DIPUTACIÓN DE GRANADA. 19 AL 22 DE FEBRERO. GRANADA, ESPAÑA.

● 26ª SESIÓN DEL BUREAU DEL COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL. UNESCO/WHC. 8 AL 13 DE ABRIL. PARÍS, FRANCIA.

● 5º SIMPOSIO INTERNACIONAL Y REUNIÓN ANUAL DEL US/ICOMOS: "LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO COMO HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO SOCIAL". 18 AL 21 DE ABRIL. SANTA FE, NUEVO MÉXICO USA.

● SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL PATRIMONIO INTANGIBLE DE LAS AMÉRICAS. ICOMOS BRASIL. 25 AL 30 DE ABRIL. SALVADOR DE BAHÍA, BRASIL.

● 26ª SESIÓN DEL COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL. 24 AL 29 DE JUNIO. UNESCO/WHC. BUDAPEST, HUNGRÍA.

● 7ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL DOCOMOMO: "IMAGEN, USO, PATRIMONIO, EL INGRESO DE LA ARQUITECTURA EN EL MOVIMIENTO MODERNO". DOCOMOMO. 16 AL 21 DE SEPTIEMBRE. PARÍS, FRANCIA.

● 39º CONGRESO MUNDIAL DEL INSTITUTO DE ARQUITECTOS PAISAJISTAS IFLA: "DEL PAISAJE PASADO HACIA EL PAISAJE FUTURO". 6 AL 10 DE OCTUBRE. TEL AVIV, ISRAEL.

● XIII ASAMBLEA GENERAL DEL ICOMOS. 14 AL 18 DE OCTUBRE. VICTORIA FALLS, ZIMBABWE.

● 30 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL. UNESCO/WHC. 16 DE NOVIEMBRE.

Dirección de Patrimonio Mundial
CENTRO DE DOCUMENTACION

CONACULTA • INAH



FOTO: Centro Histórico de Diamantina, Brasil CRD: IPHAN.

FOTO: Vista aérea del Centro Histórico de Graz, Austria CRD: Visionas.

